

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

| Don | | Inspector acreditad | lo por el Consejo |
|---|--------------------------------|-----------------------|--------------------|
| de Seguridad Nuclear p | ara la Comunidad Foral de I | Navarra, | |
| CERTIFICA: | | | |
| Que se ha perso | onado el día catorce de ago | sto de dos mil quin | ce, en los locales |
| del LABORATORIO DE ENSAYOS NAVARRA S.L., sitos | | | |
| en | PAMPLONA (Navarra) | | |
| | | | |
| La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda | | | |
| categoría, destinada a la determinación de densidad y humedad en suelos, ubicada en | | | |
| el emplazamiento referido y cuya autorización de modificación fue concedida por el | | | |
| Departamento de Econ | omía, Hacienda, Industria y | Empleo del Gobiern | io de Navarra con |
| fecha 29 de enero de 2 | 015, la cual dejaba sin efect | o a las anteriores au | torizaciones |
| | | | _ |
| La inspección fu | ıe recibida por D. | | Supervisor de la |
| instalación, en representación del titular, quien manifestó conocer y aceptar l | | | |
| finalidad de la inspec | cción en cuanto se relacio | ona con la Segurid | lad Nuclear y la |
| Protección Radiológica. | | | |
| [] ronrocontant | o dol titulor do la instalació | n fua advortida nrav | viamonto al inicio |
| • | e del titular de la instalació | • | |
| · | el Acta que se levante de | | |
| | tación de la misma, tendr | | |
| | publicados de oficio, o a in | | |
| • | tifica a los efectos de que | | |
| • | da durante la inspección po | • | · |
| confidencial o restringi | do | | |

26/08/2015 - 12:29

DEPARTAMENTO DE SALUD SECCION DE SANIDAD AMBIENTAL

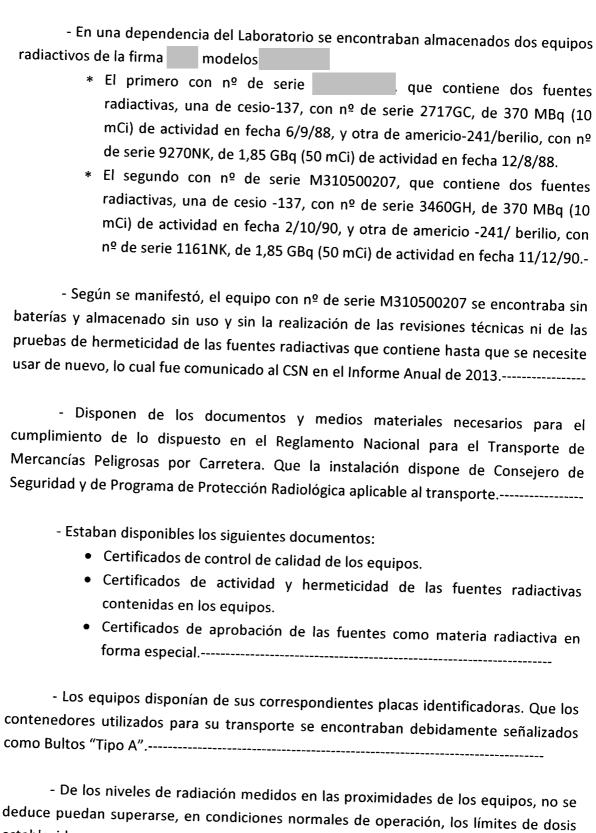
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información

requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

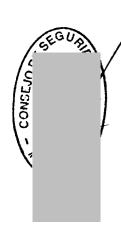
GOBIERNO DE NAVARRA R.E.(Unidad: 10004584)

SN

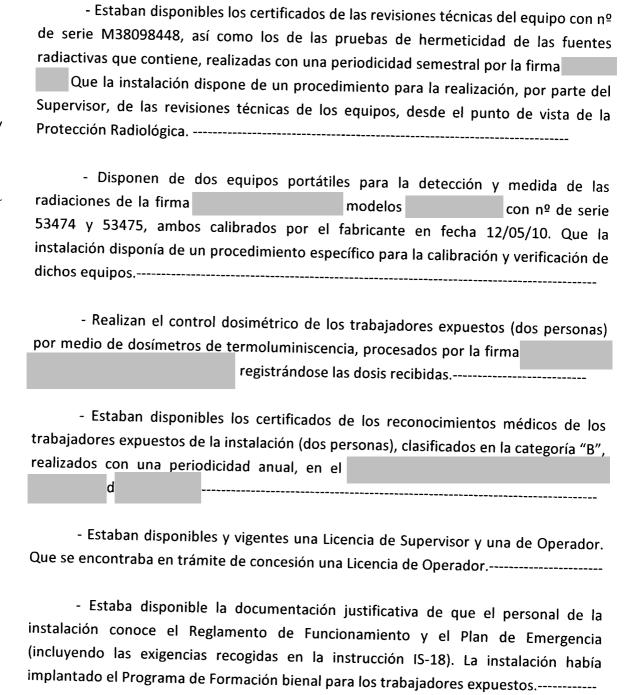
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



establecidos.-----



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

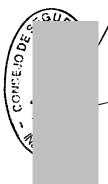


- Dispone de tres Diarios de Operación, uno general de la instalación y los otros

- Habían remitido al CSN y al Departamento de Economía, Hacienda, Industria y

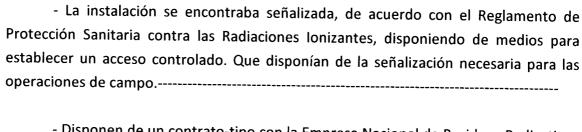
dos destinados a acompañar a los equipos radiactivos en sus desplazamientos, debidamente diligenciados y cumplimentados.----

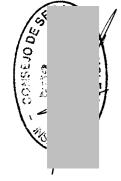
Empleo del Gobierno de Navarra el Informe Anual de actividades correspondiente al



SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR





- Disponen de un contrato-tipo con la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) para la retirada futura de las fuentes radiactivas actualmente en uso.-----
 - En la instalación estaban disponibles extintores de incendios.----
 - Estaba disponible la Póliza de Cobertura del Riesgo por Daños Nucleares.----

DESVIACIONES:

- No se detectaron.----

Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a trece de agosto de dos mil quince.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de LABORATORIO DE ENSAYOS NAVARRA S.L., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

In Pamplono a 22 de agosto de 2015

Conform